

DECRETO 1188/2015

En uso de las atribuciones que a esta Alcaldía Presidencia confiere el Art. 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de Abril, de la Administración Local de Aragón, el Art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el resto del ordenamiento jurídico;

RESUELVO

Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento Pleno a celebrar **el día jueves 16 de JULIO de 2015, a las 19,30 horas** en el Salón de Plenos municipal, en primera convocatoria, o si no se alcanzase el quórum de asistencia preceptivo, dos días después a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

Dictámenes de la C.I. de Hacienda, Especial de Cuentas y Régimen Interior:

- 1.- Acuerdo de extinción de la Institución Ferial de Barbastro.
- 2.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la realización de la actividad administrativa de organización de ferias.
- 3.- Fijación de Fiestas Locales para el año 2016.

Dictámenes de la C.I. de Desarrollo:

- 4.- Aprobación inicial del Reglamento para la regulación de la actividad de organización de ferias.

Dictámenes de la C.I. de Urbanismo y Medio Ambiente:

- 5.- Modificación aislada nº 53 del PGOU. Pronunciamiento sobre alegaciones y remisión al Consejo Provincial de Urbanismo.
- 6.- Modificación aislada nº 54 del PGOU. Aprobación inicial.
- 7.- Estudio de Detalle de la manzana I.5 Área 48 "Vacamorta". Aprobación definitiva.

Mociones y Propuestas:

- 8.- Propuesta del Portavoz del Grupo del PSOE, Ivan Carpi Domper, contra la decisión de la Dirección General de Tráfico de trasladar a Huesca los exámenes teóricos del permiso de conducir.

9.- Propuesta del Portavoz del Grupo de Cambiar Barbastro, Ramón Campo Nadal, relativa a la sonorización de todos los semáforos peatonales con fin de facilitar la accesibilidad universal a las personas con dificultades sensoriales.

10.- Propuesta del Portavoz del Grupo del PAR, Javier Betorz Miranda, relativa al rechazo a la medida de la Dirección General de Tráfico de centralizar en Huesca los exámenes teóricos del permiso de conducción de vehículos.

Daciones de cuenta:

11.- Delegaciones de Alcaldía. Dación de cuenta.

En Barbastro, a 13 de julio de 2015.

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo.: Antonio Coscolluela Bergua

Ante mí,
EL SECRETARIO GENERAL
Fdo.: Ángel Luis Tricas Rivarés